



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
Año . . . . . 75 pesetas.  
Semestre . . . . . 50 —  
Trimestre . . . . . 30 —  
Número suelto, cincuenta céntimos.  
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**  
En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.  
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 36

Lunes 13 de febrero de 1950

(Franqueo concertado)

Página 1

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

### GOBIERNO CIVIL

#### Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

#### Delegación provincial de Valladolid

##### VENTA DE PAPEL INUTILIZADO

Disponiendo este Organismo de una cantidad aproximada a seis toneladas métricas de papel inutilizado, procederá a la venta del mismo previo concurso de adjudicación, cuyas condiciones se hallan expuestas en la Secretaría del mismo, Muro, 7, 2.º

Las instancias de oferta deberán tener entrada en el Registro de estas Oficinas antes del día 25 de los corrientes.

Valladolid, 10 de febrero de 1950.—El gobernador civil-delegado provincial, Juan Alonso-Villalobos.

560

### GOBIERNO CIVIL

Relación de las licencias de caza con escopeta y galgo, expedidas durante todo el mes de diciembre del año 1949.

(Continuación)

- 2.304. Bonifacio Sanz Peñas, id.
- 2.305. Diógenes Pérez García, Villaloesper.
- 2.306. Jesús Sacristán López, Cogeces.
- 2.307. Hilario Arranz Montero, id.
- 2.308. Agustín Arranz Muñoz, id.
- 2.309. Aurelio Esteban Perlínes, Valladolid.
- 2.310. Liberato Matos González, id.
- 2.311. Eduardo Sánchez Sánchez, Brahojos.
- 2.312. Luis Sanz Montes, Olivares.

- 2.313. Crisóstomo Escudero Ronchas, Villamuriel.
- 2.314. Moisés Alonso Flores, Siete Iglesias.
- 2.315. Alfredo Pajares Román, Serrada.
- 2.316. Eugenio López Tovar, Corcos.
- 2.317. Julián Barriga Barriga, Cigales.
- 2.318. Maurino Camazón Busto, id.
- 2.319. Orencio Martínez de la Cal, Cabezón de Pisuerga.
- 2.320. Pablo Torres Merino, id.
- 2.321. Alfredo Garabito Gregorio, La Mudarra.
- 2.322. Azarias García García, San Martín.
- 2.323. Alejandro Jiménez Arribas, Valdestillas.
- 2.324. Mariano Alonso Hernández, Castronuño.
- 2.325. Aurelio García Rodríguez, Pollos.
- 2.326. Mauro Gutiérrez Calvo, id.
- 2.327. César Campos Juez, id.
- 2.328. Narciso Beloso Alonso, id.
- 2.329. Celestino Francos Herrero, San Pedro.
- 2.330. Leóncio Juárez Rúa, id.
- 2.331. Antonio Pastor Casado, Valduquillo.
- 2.332. Vicente Serrano Ladrosa, Valladolid.
- 2.333. Felicísimo Muñoz Cuéllar, id.
- 2.334. Gabino Martínez Díaz, Viana de Cega.
- 2.335. Orencio Mancha Rico, Herrera.
- 2.336. Rafael Sahoniel Ramos, id.
- 2.337. Abundio Salvador San Miguel, Aldeamayor.
- 2.338. Victorino Rial Valles, Peñaflo.
- 2.339. Quirino Gómez Martín, Cigales.
- 2.340. Francisco Sandonis Fernández, Siete Iglesias.
- 2.341. Julián Escudero Rodríguez, Tamariz.
- 2.342. Antonio Crespo Lebrero, Fuen-saldaña.
- 2.343. Quirino Gómez Martín, Cigales.
- 2.344. Desiderio Choya Callejo, Aguilar de Campos.

- 2.345. Enrique Carriedo Campano, Villagarcía.
- 2.346. Eusebio Recio Tejero, Villabáñez.
- 2.347. Lamberto Martín Ruano, Canalejas.
- 2.348. José Roal Esteban, Iscar.
- 2.349. Mauro Crespo Moyano, Medina del Campo.
- 2.350. Mariano Sinovas de las Heras, Valbuena.
- 2.351. Valeriano Jiménez Rúa, San Pedro.
- 2.352. Antonio de la Calle, Mozo, Valladolid.
- 2.353. Asterio Sanz Criado, id.
- 2.354. Luis Muñoz Laines, id.
- 2.355. Abraham Díez Hernández, Matapozuelos.
- 2.356. Erón Príncipe Duque, Torrellobatón.
- 2.357. Juan Manuel Rodríguez, Nava del Rey.
- 2.358. Abraham Rodríguez Castreño, idem.
- 2.359. Braulio García Rodríguez, Tudela.
- 2.360. Miguel Vela Zúñiga, Traspinedo.

(Continuará).

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

### Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente y por el Pleno durante el cuarto trimestre del año 1949.

#### Comisión Permanente

#### Sesión ordinaria del día 5 de octubre

Presidió el alcalde, don José González Regueral y Jové. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Asociarse con gran complacencia a la adhesión y a la felicitación enviadas por la Alcaldía a S. E. el Jefe del Estado los días 1 y 4 del presente mes.

Quedar enterada con satisfacción de haber sido aprobado por la Comisión Central de Sanidad local el proyecto para la construcción de nuevo Mercado del Campillo.

Ratificar las denuncias, decretadas por la Alcaldía, de los contratos de arrendamiento de varias exacciones municipales y de la recaudación del importe de licencias para industrias callejeras y ambulantes, y pasar ambas denuncias a estudio de la Comisión de Hacienda.

Aprobar una moción del séptimo teniente de alcalde, don Santiago López González, sobre redacción de nuevas ordenanzas municipales de Policía Urbana, y nombrar una Comisión especial para que lo efectúe.

Pasar a la Comisión de Hacienda otra moción del mismo teniente de alcalde sobre aplicación de la ordenanza de exacciones número 24, relativa a la recogida de basuras de los domicilios particulares.

Aprobar otra moción del mismo teniente de alcalde, referente al traslado del personal analfabeto de la Sección de Arbitrios al Servicio de Limpieza.

Pasar a la Comisión de presupuestos otra moción del mismo teniente de alcalde sobre adquisición de vestuario y calzado para los empleados en las oficinas de la recaudación de Arbitrios.

Conceder licencias de acometidas al alcantarillado a don Antonio Callejo y don Andrés Feijó; de habitabilidad a don Julio Jolin y don Julián Gómez Cuéllar.

Prorrogar durante seis meses el plazo de validez de una licencia de obras concedida a don Agustín Llorente Lobo.

Imponer a don José Pérez, don Cándido Rubio, don Daniel Rojo, don Leonardo Marino, don Bernardo Guerra, don Norberto Adulce, don Alfonso Santiago, don Benito Suárez, don Alejandro Esteban y doña Rufina Escudero sanciones por obras ejecutadas sin licencia.

Denegar la licencia solicitada por don Anastasio Cuéllar Manso, para la apertura de una pescadería en el Paseo de San Isidro, letras J. F.

Autorizar a don Juan Curieses Moratínos para instalar en la caseta números 60 y 62 una máquina de picar carne.

Autorizar a doña María del Pilar Rodríguez Valledor para despachar medicamentos a la Beneficencia municipal en su farmacia establecida en la calle del Pradillo del Prado, número 35.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de don Joaquín Cantarell y esposa, don Agustín Pérez Quiñones y doña Julia Fernández Arranz y hermanas.

Anunciar, con carácter urgente, segundo concurso para la adquisición de dos autocamiones con destino al Servicio de Limpieza.

Dejar sobre la Mesa un dictamen relativo a la parada de camiones de servicio público.

Aprobar un dictamen sobre fijación de dietas correspondientes a miembros de tribunales de oposiciones y concursos para la provisión de plazas de personal.

Aprobar un dictamen relativo a la reforma del Reglamento de la Orquesta municipal, con la modificación de que el director será nombrado mediante prueba de aptitud.

Autorizar obras de pintura en dos escuelas.

Conceder quince días de licencia, sin sueldo, al Arquitecto municipal auxiliar, don Miguel Baz García.

Jubilación, por imposibilidad física, al matarife don Emilio del Valle.

Elevar a destitución el expediente previo disciplinario instruido al guardia municipal don Justiniano Alonso Martínez.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Adjudicar a la señorita María del Carmen Gutiérrez Porro, alumna de la Escuela del Magisterio Femenino, uno de los premios «Onésimo Redondo» instituidos por este Ayuntamiento.

Quedar enterada de haber sido declarada desierta una subasta de aprovechamiento de frutos del monte Antequera.

Adjudicar definitivamente a don Fulgencio Navarro Arroyo una subasta de leñas del monte Antequera.

Adjudicar definitivamente a don Nicolás Román Sanz una subasta de frutos del monte Esparragal.

Autorizar la adquisición de carbón y leña para la Casa de Socorro; y de libretas para el Servicio de Limpieza.

Reconocer cinco quinientos correspondientes al médico don Clemente Tranque García.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del guardia municipal don Asterio Sanz Pelayo y del peón eventual del Servicio de Limpieza don Antonio Calles Domínguez.

Aprobar varias nóminas del plus de cargas familiares, del subsidio familiar y de dietas devengadas por personal del Cuerpo de Bomberos.

Aprobar las relaciones de suministros números 109, 112, 113 y 114.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

### Comisión Permanente

#### Sesión ordinaria del día 13 de octubre

Presidió el alcalde, don José González Regueral y Jové. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dejar nuevamente sobre la Mesa el dictamen relativo a la fijación de parada para los camiones de servicio público.

No mostrarse parte en un sumario por hurto de veinticinco patos de los jardines del Campo Grande, sin renunciar por ello a la indemnización que pueda corresponder al Ayuntamiento.

Abonar algunos gastos imprevistos ocasionados durante las pasadas ferias de septiembre.

Ratificar la suspensión de empleo y sueldo del sargento de la guardia municipal don Augusto Poliz Rojo.

Conceder a don Elpidio Rioja terreno del Cementerio y licencia para construir una sepultura.

Denegar la licencia solicitada por don Domingo Velasco Alonso para habilitar una nave industrial construida en la calle accesoria de San Isidro, números 2 y 4; imponerle una multa de doscientas pesetas por no haberse ajustado al proyecto aprobado; y obligarle al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 de las ordenanzas de edificación.

Autorizar la ejecución de obras en la noria del Cementerio y la adquisición de un motor para la misma.

Aprobar la relación de parcelas a expropiar en la «Ribera de Taladriz» con la valoración y superficie de las mismas, y solicitar de los respectivos propietarios el señalamiento de precio en el plazo de ocho días.

Aprobar las condiciones para enajenar, mediante subasta, los solares resultantes de incorporar a la manzana 229 del ensanche terrenos sobrantes de vía pública en la plaza de las Tenerías.

Formalizar la licencia solicitada por don Juan Manuel Pérez por traspaso de una pensión.

Conceder al Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja licencia para instalar un surtidor de gasolina en la calle de Gabilondo.

Autorizar el traspaso del puesto número 69 del Mercado del Val a doña Mercedes Sánchez Camina.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de doña Sofía Ruiz y hermanas; doña Victorina Vélez Collantes y don Arsenio Aparicio Pérez; y autorizar la cesión de una sepultura a don Juan Andreu Lopez.

Conceder un anticipo reintegrable.

Conceder nueva licencia de un mes, por enfermedad, a la taquimecanógrafa señorita Isabel Gil Hernández.

Aprobar las bases de las oposiciones para proveer tres plazas de taquimecanógrafas.

Fijar la cuota que, por el concepto de contribución de Usos y Consumos, abonará la Asociación de la Prensa de Valladolid.

Anular las liquidaciones practicadas en el arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos, correspondientes a don Teodoro López Esteban, a don Francisco y don José Arango y a don Andrés Campos Martínez.

Abonar el cincuenta por ciento del impuesto de utilidades por el sueldo que percibe el señor Ingeniero de la Sección municipal de Vías.

Aprobar las cuentas del Refugio de Indigentes, correspondientes al mes de junio último.

Aprobar un dictamen relativo al presupuesto reformado de obras para la construcción del mercado de las Delicias.

Quedar enterada de dos actas negativas de leñas y ramaje de los montes Antequera y Esparragal.

Anular una liquidación girada a don José Fernández Ferrero por el arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos.

Desestimar la petición de don Román Requejo Rodríguez para que fuera anulada otra liquidación por el mismo arbitrio.

Anular un recibo girado a «Industrias del Cemento, S. L.» por un anuncio.

Autorizar la reparación del motor de un camión del Servicio de Limpieza.

Autorizar la adquisición de cuatro ruedas para un carro del mismo Servicio, y de tres señales luminosas para el tráfico urbano.

Recomendar que cuando comience el próximo ejercicio económico se reproduzca la petición de compra de cañas para los desatranques que realiza la Sección de Saneamiento.

Abonar una factura presentada por «Talleres E. Allén».

Pasar a la Comisión de Obras el proyecto reformado para la prolongación del desagüe del aliviadero del alcantarillado.

Devolver sendas fianzas a don Alonso García y a don José Nozal.

Aprobar el balance de comprobación de las operaciones de contabilidad realizadas hasta el 30 del pasado mes de septiembre.

Conceder al peón del Servicio de Limpieza don Faustino Alfageme San José la pensión anual reglamentaria de jubilación forzosa por edad.

Dejar sobre la Mesa un informe referente a un socorro de viudedad.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del obrero del Servicio de Limpieza don Celestino Valencia García.

Declarar en estado de ruina incipiente la casa número 3 de la calle de Ruiz Hernández, que deberá ser desalojada por sus ocupantes.

Aprobar una nómina de dietas devengadas por personal del Cuerpo de Bomberos.

Aprobar las relaciones de suministros números 115, 116 y 117.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

### Comisión Permanente

#### Sesión ordinaria del día 19 de octubre

Presidió el el alcalde, don José González-Regueral y Jové. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Modificar el acuerdo adoptado en sesión de 14 de pasado mes de septiembre, por el que, parte del homenaje que se resolvió tributar al párroco de las Delicias, don Mariano Miguel López Benito, se dió su nombre a la actual calle de Embajadores, en el sentido de colocar una lápida alusiva en la fachada de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen; y autorizar los gastos que se ocasionen.

Autorizar a los señores alcalde-presidente y concejal delegado en el Servicio de Tráfico para fijar los lugares de parada de camiones de servicio público.

Conceder el socorro reglamentario de viudedad a doña Leonor Galván.

Quedar enterada de dos telegramas de gratitud por las felicitaciones enviadas a S. E. el Jefe del Estado los días 1 y 4 del presente mes.

Conceder un donativo de dos mil pesetas para la construcción de una iglesia en la Misión de Quincemil, en Guzco (Perú).

Tomar en consideración una propuesta para la adquisición de calzado con destino al personal del Servicio de Limpieza.

Autorizar la instalación de un taller para pequeñas reparaciones del material del Servicio de Limpieza.

Conceder licencias de obras a don Joaquín Sagarminaga, doña María-Teresa López de Letona y don Valtierra; de acometida al alcantarillado a don Heliodoro Calvo y don Martín Fernández Gutiérrez; y de habitabilidad a don Aurelio Cámara.

Imponer a don Gregorio Pérez, don Ricardo Calleja y don Gregorio Herrero sanciones por haber ejecutado obras sin licencia.

Autorizar el traspaso del puesto número 28 del mercado de Portugaleta a doña Petronila Valdés.

Conceder a doña María Sáenz de Miera y hermanos una sepultura para enterramiento de familia a perpetuidad.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Conceder la excedencia voluntaria a la empleada de evacuatorios doña María Fraile García.

Adquirir cincuenta ejemplares del álbum titulado «Estampas vallisoletanas», del que es autor don Federico Carrascal Antón.

Nombrar, en virtud de oposición, guardas provisionales de los montes Anquequera y Esparragal a don Fermín Pablo Jiménez y don Germiniano Cortijo San José; y convocar oposición para proveer otras dos plazas que han quedado vacantes.

Desestimar la propuesta del señor director accidental de la Escuela del Magisterio Masculino «San Pedro Regalado» para la adjudicación de un premio «Onésimo Redondo».

Autorizar la adquisición de diez y siete chaquetones de cuero para bomberos, veinte bocas de riego, tres cubiertas con sus correspondientes cámaras para el coche «Chrysler» y una báscula para el reposo en el mercado de las Delicias.

Desestimar las peticiones de don Manuel y don Angel Bertolo sobre devolución de dos fianzas; devolver a don Braulio Robles una fianza; y anular un recibo girado a nombre de don Fernando López de Mendigutia por el arbitrio sobre un paso de carruajes.

Desestimar una reclamación del señor presidente de la Cooperativa de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja contra una liquidación del arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente y por el Ayuntamiento en Pleno durante el tercer trimestre del año actual.

Abonar los gastos del sepelio del guardia municipal don Asterio Sanz Pelayo.

Aprobar las relaciones de suministros número 118, 119 y 120.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

(Continuará).

## Ayuntamiento de Valladolid

### Sección de Recluta

#### ANUNCIO

Por esta Sección y a instancia del mozo Agustín González Peláez del reemplazo de 1950, se instruye expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años, en ignorado paradero, de su padre Agustín González San José; y a los efectos del artículo 259 del reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 6 de abril de 1943, se publica el presente edicto y otros de igual contenido para que cuantas personas tengan conocimiento de la existencia y paradero del indicado individuo, se sirvan comunicarlo a esta Sección de Recluta, cuantos datos y antecedentes puedan aportar, a cuyo efecto se publican las siguientes

#### SEÑAS PERSONALES

Agustín González San José, natural de Villanueva de Duero (Valladolid), de 45 años de edad, alto de estatura, delgado, ojos castaños, barba redonda, y cu-

yas circunstancias se contraen desde hace doce años.

Valladolid, 10 de febrero de 1950.—El presidente, A. de la Iglesia.

568

### Ataquines

Terminada que ha sido la Rectificación del padrón de habitantes, con referencia al 31 de diciembre de 1949, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días, a efectos de oír reclamaciones.

Ataquines, 6 de febrero de 1950.—El alcalde, Leopoldo Calvo.

537—330

### Ataquines

Ignorándose el paradero del mozo Pedro del Río Hernández, nacido en este pueblo el día 8 de agosto de 1929, hijo de Julián y de Fe, comprendido en el alistamiento de esta localidad para 1950, se le cita para que comparezca por sí o representado legalmente, a la rectificación definitiva y cierre del alistamiento, que tendrán lugar los días 12 y 19 de los corrientes; significándole que, de no comparecer, será declarado prófugo, con las consiguientes responsabilidades y perjuicios.

Ataquines, 6 de febrero de 1950.—El alcalde, Leopoldo Calvo.

536—331

### Robladillo

En la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan expuestos al público, para su examen y reclamaciones, los siguientes documentos:

Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1950, por quince días, prorrogándose la vigencia de las ordenanzas de exacciones municipales.

Rectificación del padrón de habitantes, por quince días.

Expediente de habilitación y suplemento de crédito, por quince días.

Robladillo, 3 de febrero de 1950.—El alcalde, Emeterio Casado.

539—332

## ANUNCIOS NO OFICIALES

### Eléctrica del Duratón, S. A.

#### Segovia

#### EXPROPIACIONES

Declaradas de urgencia por Decreto de 13 de octubre de 1948 (*Boletín Oficial del Estado* número 299 de 25 de octubre de 1948), las obras correspondientes al proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico del río Duratón, en término de Laguna de Contreras, provincia de Segovia, en uso de las atribuciones que confiere el artículo 3.º de la Ley de 7 de octubre de 1939, esta presidencia a dispuesto que a partir de los ocho días de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado* se levante el acta previa a la ocupación de las fincas que a continuación se relacionan, afectadas por dichas obras, en el término municipal de

Rábano, provincia de Valladolid, acta prevista en la Ley antes citada.

Los propietarios serán notificados mediante cédula del día y hora en que ha de levantarse dicha acta (artículo 3.º de la Ley de 7 de octubre de 1939).

*Número de orden, nombre del propietario, domicilio*

72. Don Vicente Rodríguez Sanz, Rábano.
73. Don Juan Arranz de la Fuente, Laguna.
74. Doña Teodora Arranz Arenal, Rábano.
75. Don Hipólito Burgoa Frutos, ídem.
76. Don Emilio Velasco Burgoa, ídem.
77. Don Victoriano de la Fuente, ídem.
- 77 bis. Don Eloy Arribas Velasco, La Torre.
78. Don Vicente Rodríguez, Rábano.
79. Don Santiago Arribas, ídem.
80. Don Hipólito Burgoa, ídem.
81. Don Esteban Velasco Valdezate, ídem.
82. Don Argimiro del Pozo, ídem.
83. Don Emilio Velasco Burgoa, ídem.
84. Don Anastasio Velasco, ídem.
85. Don Emilio Velasco Burgoa, ídem.
- 86, 87, 88 y 90. Ayuntamiento, ídem.
91. Don Argimiro del Pozo, ídem.
92. Don Miguel Andrés, ídem.
93. Don Teodoro Arranz, ídem.
94. Don Rufino Velasco Valdezate, ídem.
- 95 y 96. Don León Valdezate González, ídem.
97. Don Hipólito Burgoa Frutos, ídem.
98. Don Vicente Rodríguez Sanz, ídem.
99. Doña Lucía Gil, La Torre.
- 100 y 101. Don Esteban Velasco Valdezate, Rábano.
103. Don Gabriel Andrés, ídem.
104. Don Primitivo Pérez, ídem.
105. Don Primitivo Pérez, ídem.
- 107 y 108. Ayuntamiento, ídem.
109. Don Vicente Cano, ídem.
- 111 y 112. Mariano Barrientos, ídem.
- 115 y 116. Miguel Arenal, ídem.
117. Don Victoriano Arenales, ídem.
118. Don Mariano Barrientos, ídem.
- 119 y 120. Doña Teófila Gil, ídem.
121. Doña Josefa Valdezate, ídem.
- 122 y 124. Don Alejandro García Díez, ídem.
- 125 y 126. Don Esteban Velasco Valdezate, ídem.
- 127 y 128. Don Narciso Velasco Alvarez, ídem.
- 129 y 130. Don Mariano Barrientos, ídem.
- 131 y 132. Don Rafael Redondo, ídem.
133. Don Alejandro Arribas, ídem.
135. Doña María Encarnación Manso Sanz, ídem.
- 136 y 137. Don Esteban Velasco Valdezate, ídem.
138. Don Mateo Velasco Torre, ídem.
139. Doña Cristina Regidor Torre, ídem.
141. Don Jorge Torre García, ídem.
142. Don Teodoro Rodríguez, ídem.
143. Don Felipe González, ídem.
144. Don Aurelio Arranz Sanz, ídem.
145. Don Mauricio Valdezate González, ídem.
146. Herederos de Andrés G. Redondo, ídem.

147. Doña Aurelia Arranz Sanz, ídem.
148. Don Mariano Herreros, ídem.
150. Don Antolín Sayalero, ídem.
151. Don Felipe González Valdezate, ídem.
153. Don Teodoro Arranz Arenales, ídem.
154. Don Mariano Valdezate, ídem.
155. Don Emilio Velasco Burgoa, ídem.
157. Don Cristino Herreros Redondo, ídem.
159. Doña María Regidor, ídem.
160. Don Emilio Velasco Burgoa, Peñafiel.
161. Doña María Tejedor, ídem.
- 162 y 163. Doña Josefa Bocos Martínez, Carrascal.
164. Don Arturo Herreros Redondo, Rábano.
165. Don Segundo Sacristán, ídem.
166. Don Angel Galdesa, ídem.
168. Don Esteban Velasco Arenales, ídem.
170. Don Domingo Arranz, ídem.
171. Don Felipe Catalina, ídem.
172. Don José M.ª Arribas Burgoa, ídem.
174. Don Teodoro Arranz, ídem.
175. Don Victoriano de la Fuente, ídem.
176. Don Emilio Burgoa, Peñafiel.
177. Don Justo Valdezate González, Rábano.
178. Don Teodoro Arranz, ídem.
180. Don Argimiro del Pozo, ídem.
182. Doña Cristina Herreros, ídem.
183. Don Esteban Velasco Valdezate, ídem.
184. Don Vicente Rodríguez Sanz, ídem.
185. Don Angel Velasco Moreno, ídem.
186. Don Teodoro Arranz, ídem.
187. Don Arturo Herrero Redondo, ídem.
188. Don Mauricio Valdezate González, ídem.
189. Don Joaquín Pozo Torre, ídem.
191. Don Mauricio Valdezate González, ídem.
192. Don Juan Velasco Herreros, ídem.
193. Don Rafael Redondo, ídem.
194. Dominio público, ídem.
195. Don Victoriano de la Fuente, ídem.
197. Don José Álvarez Regidor, ídem.
198. Doña Dominga Arribas Burgoa, ídem.
199. Don Esteban Velasco Valdezate, ídem.
200. Don Dionisio Burgoa Frutos, ídem.
201. Don Esteban Velasco Valdezate, ídem.
202. Don Domingo Arribas Burgoa, ídem.
203. Don Teodoro Arranz Arenales, ídem.
204. Dominio público.
205. Don Eloy Arribas Velasco, ídem.
206. Don Esteban Velasco Valdezate, ídem.
208. Don Vicente Rodríguez Sanz, ídem.
209. Don Argimiro Pozo Sanz, ídem.
210. Don Emilio Velasco Burgoa, ídem.
211. Don Felipe Ojos Negros Tardón, ídem.
212. Doña Petra Arribas Velasco, Peñafiel.
213. Doña Lucía de la Torre, Rábano.
214. Don Argimiro del Pozo Sanz, ídem.
216. Don Justo Puente Arribas, La Torre.
217. Don Emilio Velasco Burgoa, Peñafiel.

218. Don Eloy Arribas Velasco, Rábano.
219. Don Mauricio González Valdezate, ídem.
220. Doña Victorina Fuente Burgoa, ídem.
221. Don Emilio Velasco Burgoa, Peñafiel.
224. Don Teodoro Arranz, Rábano.
225. Don Victoriano de la Fuente, ídem.
- 227 y 228. Don Hipólito Burgoa, ídem.
230. Don Matías Alonso Arribas, ídem.
231. Don Justo Pascual Gómez, ídem.
- 233 y 235. Don Benito Sanz Regidor, ídem.
236. Dominio público, La Torre.
237. Don Eusebio Benito, ídem.
239. Doña Cristina Herreros Redondos, Rábano.
241. Ayuntamiento, ídem.
242. Don Eusebio Alvaro, ídem.
243. Dominio Público, ídem.
244. Ayuntamiento, ídem.
- 245 n. Comunidad de La Torre, La Torre.
- 247 y 248. Ayuntamiento, Rábano.
249. Don Gaspar Veganzones, La Torre.
250. Don Santiago Arribas Burgoa, Rábano.
252. Doña Josefa Bocos Martínez, ídem.
253. Don Santiago Velasco Herreros, ídem.
255. Doña Melchora Burgoa Frutos, ídem.
256. Dominio público, ídem.
257. Don Daniel Fuentes Burgoa, ídem.
258. Dominio público, ídem.
259. Doña María Lagunero Mínguez, ídem.
260. Don Santiago Arribas Burgoa, ídem.
261. Don Mauricio Arenales González, ídem.
263. Don Emilio Velasco Burgoa, Peñafiel.
265. Don Mariano Regidor, Rábano.
267. Don Julio Galdesa Cano, ídem.
269. Doña Eutiquia Arranz Calle, ídem.
- 271 y 273. Doña Ana Arranz Calle, ídem.
204. Don Leovigildo Fuentes Burgoa, ídem.
276. Doña Josefa Bocos Martínez, La Torre.
277. Doña Teodora Arranz Arenales, Rábano.
- 278 y 279. Don Román Sacristán Sanz, La Torre.
280. Don Eloy Arribas Velasco, Rábano.
282. Don Antolín Sayalero Melero, ídem.
- 283 y 285. Don Victoriano de la Fuente, ídem.
286. Dominio público, ídem.
288. Don Victoriano de la Fuente, ídem.
290. Doña Eusebia Martín García, ídem.
292. Don Emilio Velasco Burgoa, Peñafiel.
293. Don Mariano de la Torre, Rábano.
295. Don Nicolás Valdezate Cano, Peñafiel.

Segovia, 8 de febrero de 1950.—El presidente, Eugenio Colorado.

559—333

Imprenta de la Diputación provincial